

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/08/2025		
NOMBRE:	OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	2025 000330	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	22 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Juanito de Escobedo a efectos de realizar visita de auditoria a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	322-71-08A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	322-71-08B	D	\$3,808.10	0.00	\$0.00	\$3,808.10
3751	GASOLINA	322-71-08C	D	\$1,380.19	0.00	\$0.00	\$1,380.19
TOTALES				\$8,129.93	0.00	\$0.00	\$8,129.93

Versión Pública

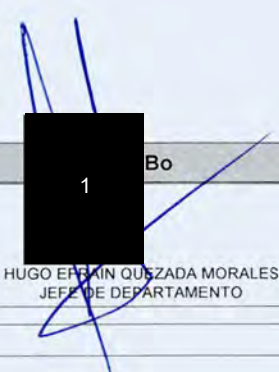
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
 1 HUGO ESPIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 15 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,394.87

Ocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 87/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juanito de Escobedo, por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	4	\$1,018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	San Juanito de Escobedo	224	200	10.00	2.61	\$1,108.34
	Traslados hotel	104	0	10.00	2.61	\$271.86
Total gasolina					\$1,380.19	

Precio gasolina 28 14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Oscar Alejandro Navarro Rosas

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viajeros de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

25 811

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
HOSTOTIPAQUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN MAGDALENA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN AHUALULCO DE MEXICO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN ARANDAS
ARANDAS	18 AL 29 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING OCAMPO LANDEROS JOSE ANDRES ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
TOTOTLÁN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ACATLÁN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

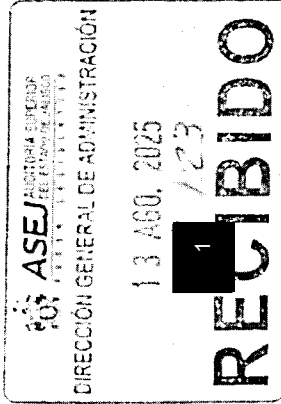
Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3316/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ING. JOSÉ ADRIÁN RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento;** **Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas y L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **18 al 22 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos, el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

Oficio: 3316/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

/JED/ DJAR/aeHg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Juanito de Escobedo, Jalisco
Fecha de comisión	18 al 22 de agosto de 2025
Objetivo	Auditoría a obra pública del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	revisión de 6 obras públicas, auditando 6 obras, recoger expedientes técnicos de obra, recoger informacion de anexo 2.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$2,941.64
Hospedaje	# A 1323	\$3,808.10
Peajes		\$0.00
Gasolina	# dcdec4d, # ae94f01d	\$1,400.08
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas de manera parcial para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto del 2025

1

Nombre y firma del comisionado

San Juanito de Escobedo Jalisco, a 22 de agosto del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

Ing. Jafeth Alam Navarro Ávila
Director de Obras Públicas

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



2 (a)
3 (a)
RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
LA LUNA, 22. Ahualulco de Mercado Centro, 46730, Ahualulco de Mercado, Jalisco, México
Tel: 3316011858
SUCURSAL
PUEBLA, 204, Etzatlan Centro, 46500, Etzatlan, Etzatlan, Jalisco, México
CLIENTE
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 44190
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Niños Heroes, 2409, Moderna, 44190, Guadalajara, Entre Av Agustín Yañez y Manano
Otero, Guadalajara, Jalisco, México

Factura A 1323
FOLIO FISCAL (UUID)
5163D142-0048-4202-AC2B-27788042B94A
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000711762511
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000514473509
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2025-08-20T11:21:44
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2025-08-20T11:08:56
LUGAR DE EXPEDICIÓN
46500

IMPUESTOS LOCALES TRASLADOS		
Tasa	Impuesto	Importe
4.00%	3% hospedaje	\$ 128.27
	Total	\$ 128.27

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.0	E48	HOSPEDAJE DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	\$ 3,206.8	\$ 3,206.8

Clave Prod. Serv. - 90111501 Hoteles
Impuestos:
Traslados:
002 IVA Base - 3206.8 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 513.1
Retenciones:
001 ISR Base - 3206.8 Tasa - 0.012500 Importe - \$ 40.1

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos,
(2) nombre de persona física (a),
(3) RFC de persona física (a)
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IMPORTE CON LETRA	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS, 07/100 MXN	SUBTOTAL	\$ 3,206.8
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 513.1
FORMA DE PAGO	28 - Tarjeta de débito	TRASLADO LOCAL 3% hospedaje 4.00%	\$ 128.3
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición	RETENCIÓN ISR	\$ 40.1
MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TOTAL	\$ 3,808.1
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		



SELLO DIGITAL DEL CFDI
dpGc+yk4EQmuu2mPqVMqGXG9ZxIA4wiiEIz50qjlrDG9KpGdRa81SQsdGfImR+fLDp3Jzz3QMSTU7kmM8m8lwRNFYh0uDIUEPbLInnacRgpV9pMV7ibPdoDTCIH3EBjFuRSeZfu5WmITVrG4zaX5oatFBDPLSaCYkNRXD/sm8OxhXp1LVAexjZnHDnE2JEmCdgMWH4BZeg1VKfZ+I6izKS52HYME/Fs4uy7Hkn7Quai2MQ8jVvcrJCeBLgyHBNeOaow2ZVAVjBkoZLCNltb0sZWVl0q7UwOKOd/xRPJA04QUEx1SbcA4UZx6UOYLyd85HKVg9CAwJ4xk8SBQ==
SELLO DIGITAL DEL SAT
nFGJXZGKupesO+XRTMUZMITDmSN65DAXAOweCMUvrUR17Pk/pDI87qj/D+JB6Q38toA0Za01P89NjUL5oU61NLCgMRQCDmge0GYNvk9cewzR/86iWozhZMOBirsJ4E8wKncj5MnqITR3CvNfuGsw6ySQCIH2+PRa5O3+HAc1o7Din5bPOe2j6f8qHjESj0p50P0ZIA1xlnclKAYgNGUXZUekYk5ujNdM5yVqwgz0M07fu7SJ12iQrLkMylYYXLBAqTA2CG141uKLVx5JyO99AdEfCxGCQTNGaEUs5EAT+5xqueXkrSxSen50+ywVJ99Zrg==
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.15163D142-0048-4202-AC2B-27788042B94A|2025-08-20T11:21:44|STA0903206B9|dpGc+yk4EQmuu2mPqVMqGXG9ZxIA4wiiEIz50qjlrDG9KpGdRa81SQsdGfImR+fLDp3Jzz3QMSTU7kmM8m8lwRNFYh0uDIUEPbLInnacRgpV9pMV7ibPdoDTCIH3EBjFuRSeZfu5WmITVrG4zaX5oatFBDPLSaCYkNRXD/sm8OxhXp1LVAexjZnHDnE2JEmCdgMWH4BZeg1VKfZ+I6izKS52HYME/Fs4uy7Hkn7Quai2MQ8jVvcrJCeBLgyHBNeOaow2ZVAVjBkoZLCNltb0sZWVl0q7UwOKOd/xRPJA04QUEx1SbcA4UZx6UOYLyd85HKVg9CAwJ4xk8SBQ=|00001000000711762511||
Oscar Alejandro Navarro Rosas
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE 1
FIRMA
Validado ante el SAT
28 AGO. 2025
Nombre: 1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

SERVICIOS SAN JUANITO
E.S. 05750
SSJ9903176Y9
SIIC 0000109461
TEL. 3867540128
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/12060/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	D22245
Folio Fiscal:	9652ca7f-578f-4062-a218-61f4dcdec4d
Certificado:	00001000000512261374
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-08-20T14:06:42
Fecha de certificación:	2025-08-20T14:07:13
Lugar de expedición:	46560
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
29.289	LTR	15101514	02	MAGNA	20.6820	605.75

CANTIDAD CON LETRA:

SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	605.75
002 IVA (16.00 %)	94.25
TOTAL	700.00

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0200337278



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

xuprJ22/IUbTav//jaB09CmUN7Vs6jHbQq1jGyvBTIR71IA47NeSW1ahp18M/FLOxJdddVwE
z7zd2HOL69oSdKcelEjnlp0EkFSB640e9qEhAGbKo6c3XLE+FAIgcY6JAQV4N8o7CNUwPWN
w2p0BxmBAq2gx2qAavDwGIW/ico/gj71qg6X061PxrR582QJUtGAKv6QzQfz8AFaPYZUw+RI
0rvmSzkzbo3YZkGD90HJmZJtxi4IfDSIBD/n/Pq5gw==

SELLO DEL SAT

A0ki1Utx6xiRrx5wyX/dvRTMVrv0B3jMzpbE1595EGXyofdlk/+2JwCRbP0BissMaQIFXlk
y8XZ+OTog+BCWKmAB451WaaHsciSJ25iHnI18Nv6GGiVFSFCJ5IXACC/dY2BA3MLtcuAvC
lSlKtdko2eDcoCSksWZDDTvbobjP38T+ve4kkTKRr//+Vld3rdfWHM+iP9QfbL+DbGAFiNN2
p93S8o1zo/Buh3SB6fjQMbEWkmkOTnCCaXyS8befUg==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|9652ca7f-578f-4062-a218-61f4dcdec4d|2025-08-20T14:07:13|xuprJ22/IUbTav//jaB09CmUN7Vs6jHbQq1jGyvBTIR71IA47NeSW1ahp18M/FLO
xJdddVwExFhkLuNS2LAXYRIE/FPCQ3NHWRPSz7zd2HOL69oSdKcelEjnlp0EkFSB640e9qEhAGbKo6c3XLE+FAIgcY6JAQV4N8o7CNUwPWN
SGp5VIjKxw2p0BxmBAq2gx2qAavDwGIW/ico/gj71qg6X061PxrR582QJUtGAKv6QzQfz8AFaPYZUw+RIs1ls0tFnt7NcWnXiSm9D3rucJCO50FvmSzkzbo3YZkGD90
HJmZJtxi4IfDSIBD/n/Pq5gw==|00001000000509846663|

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT

28 AGO. 2025

Nombre: 1

Oscar Alejandro Navaro
28 AGO. 2025
Rosa
RECIBIMIENTO Y SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1303306
Folio Fiscal:	3b13b9dc-6011-4c1e-a3eb-eb8fae94f01d
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-08-25T10:41:08
Fecha de certificación:	2025-08-25T10:41:49
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
26.937	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5011	606.10

CANTIDAD CON LETRA:
SETECIENTOS PESOS 08/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	606.10
002 IVA (16.00 %)	93.98
TOTAL	700.08

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501131880

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Gfnj6jqPgTJKXinOW35W6TbVyLbLZ1CMYY4xxzd5H7THLX21WrkGkIzmdLiL90I/AEmfuTIm3:
S08MHSjDUhDxrriDuAeHBctbnT1frBMM7gQtM1MD8xdG/FeoGt16eOys6IXS5icw0bUGBSaV:
WuKVUBSjRop4A4x6Ad7Q3CKGRgtA9cGFHXy+mD08VPGh7+OfQNEZ+DXiwbspyqY7QYPOsE95d:
b08A14pNTm/YAT15K2ZUU/6R6Gx5hY3rm2/fwnladQ==

SELLO DEL SAT

ikwKClAJwi/gbM493DdoYSW1sxNMGWXo+4eMUg/ODJFaka6mVmQNaqDPTDTvjTL60vA6winK:
z5PegkQHutgEu0xeVdI5WhF4rHKMuFfrZnaa4gyvT2pxXrOjJW8gA71RGRryKG8Cz5SFIvht:
6GJf0xlL2TpPGuJPfMKOkIuLsx58wlti/Xj12gqZyLOv+aebl/TLSjoiwYxWJ42nJjRoUyc0y:
uDPmJGGVy0GMrNHL+BOHuGULx3YefnKsAx6Za3nwA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|3b13b9dc-6011-4c1e-a3eb-eb8fae94f01d|2025-08-25T10:41:49|Gfnj6jqPgTJKXinOW35W6TbVyLbLZ1CMYY4xxzd5H7THLX21WrkGkIzmdLiL90I/AEmfuTIm3|XtEC3jg2zrkuvwIEYh1js3LfE1S08MHSjDUhDxrriDuAeHBctbnT1frBMM7gQtM1MD8xdG/FeoGt16eOys6IXS5icw0bUGBSaVckJw6yEPNCYic9fk/TJvTZhXGQSwuKVUBSjRop4A4x6Ad7Q3CKGRgtA9cGFHXy+mD08VPGh7+OfQNEZ+DXiwbspyqY7QYPOsE95d3yE6hjm9uwBe29n0MDQB5a5iPhb08A14pNTm/YAT15K2ZUU/6R6Gx5hY3rm2/fwnladQ==|00001000000509846663||

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre:

1

CFDI v4.0

28 AGO. 2025

ASEJ

25 AGO. 2025

Oscar Alejandro Navarro
Rasas
1